



**COMETIDO A LA COMUNA DE BULNES DE
DON JORGE DEL POZO PASTENE ALCALDE
GRADO 5, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N°

842

Chillán Viejo, 02 FEB 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 3720 de fecha 29/06/2021 mediante el cual se reconoce en calidad de Alcalde titular de la Municipalidad de Chillán Viejo a Don Jorge Del Pozo Pastene.

c).- La solicitud de cometido de fecha 27/01/2023 del Sr. Alcalde, quien solicita cometido para ir a la Comuna de Bulnes el día 28/01/2023, desde las 11:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Jorge Del Pozo Pastene Rut: [REDACTED], para ir a la Comuna de Bulnes el día 28/01/2023, con el motivo de Asistir a Inauguración Trilla a Yegua Suelta en la comuna de Bulnes.

2.- **PÁGUESE:** el 40% del viatico por el día 28/01/2023 se trasladara en Vehiculo Municipal placa RFSF-91.

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente a las cuentas 21, 01, 004 y Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007, del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado



**LORENA MONTH OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



- 1 FEB 2023